

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO E INVESTIGACIÓN PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020 Y 2021. COLMEX-LPN-ADQ-08-17.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 4 de octubre de 2017, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, la ingeniera Eunise Polo Jiménez, en su carácter de asistente de la Coordinación de Servicios de Cómputo y la licenciada Perla Bouchan Correa, en su carácter de Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 20 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO E INVESTIGACIÓN PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020 Y 2021. COLMEX-LPN-ADQ-08-17.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones hace constar que al presente evento no acude ningún licitante.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha ~~29 de septiembre~~ de 2017. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de tres hojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 2 de octubre de 2017, que se hace constar de una hoja útil escrita por ambas caras, firmado por el doctor Álvaro Baillet Gallardo en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**“FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO E INVESTIGACIÓN PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020 Y 2021.
COLMEX-LPN-ADQ-08-17.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., así como en lo establecido en los numerales 14, 14.1, 17, 17.1 y demás aplicables de la **Convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para laboratorios de cómputo e investigación para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021., COLMEX-LPN-ADQ-08-17.,** y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 29 de septiembre de 2017, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Coordinación de Servicios de Cómputo, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA. - Los licitantes **Profesionales en Computación, S. A. de C. V. / GNR Apoyo Estratégico, S.A. DE C.V.**, quienes participan de forma conjunta, **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-3, Tec-4, Tec-9 y Tec-17;** de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

SEGUNDA. - El licitante **Black Ecco, S.A.P.I. de C. V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referentes a la propuesta técnica y 14,14.2, 17 y 17.2 relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

TERCERA. - Los licitantes **Soluciones Tecnológicas Especializadas S.A. de C.V. / Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V.**, quienes participan de forma conjunta, **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-3 y Tec-4**, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

CUARTA. - El licitante **Escos México, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec3 y Tec-25**; de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

QUINTA.- Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 17, 17.1 y 17.2 de la convocatoria en referencia, así como en lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., se procede a adjudicar la contratación del servicio de **arrendamiento de equipo de cómputo para laboratorios de cómputo e investigación para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales, 2018, 2019, 2020 y 2021**, al licitante **Black Ecco, S.A.P.I. de C. V.**, por ofertar un importe que asciende a **\$4,101,744.00 (Cuatro millones ciento un mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, y por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para esta Institución.

SEXTA. Notifíquese el presente fallo al licitante, **Black Ecco, S.A.P.I. de C. V.**, para que se presente a la firma del contrato el día 9 de octubre de 2017 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original y copia, o copia certificada y copia simple para su cotejo de la documentación que se refiere al numeral 21 de la **Convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para laboratorios de cómputo e investigación para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales, 2018, 2019, 2020 y 2021., COLMEX-LPN-ADQ-08-17.**"

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico, así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo respectivos.

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o

que si está de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

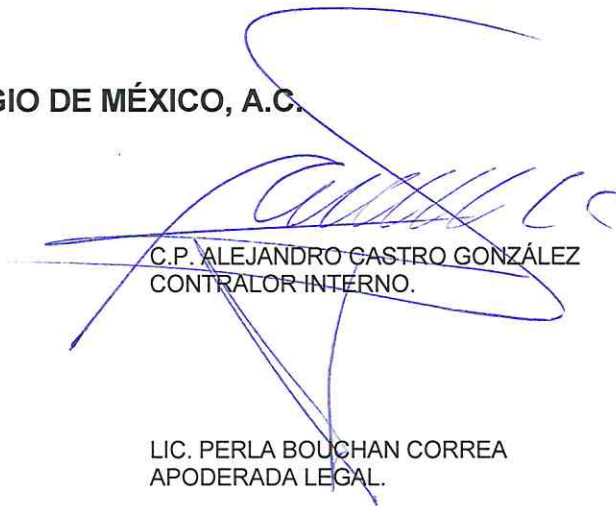
-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 10:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cuatro hojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----



ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.



C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR-INTERNO.

Blo Simón Escobedo

ING. EUNISE POLO JIMÉNEZ
ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN DE
SERVICIOS DE CÓMPUTO.

LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.